

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-932041982-E38-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del 10 del diciembre de 2018, en la Sala de juntas de la Dirección General ubicada en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606; se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO de la Convocatoria de Invitación restringida a cuando menos tres personas, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto es presidido por la M en A Clara Griselda Luévano Collazo en representación del Dr. José Francisco Rosales Torres Director Administrativo y Coordinador General de Comité Adquisiciones, arrendamientos y servicios del CECyTEZ, servidor público designado por la Convocante, quien dio lectura en presencia de los asistentes al ACTA FALLO, contenido en el Acta del Comité de Adquisiciones convocada con el oficio No.969/12/2018 y celebrada el día 10 de diciembre a las 12:00 hrs, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Dirección General del CECyTEZ en la subdirección Administrativa de Recursos Financieros, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Se señala que las empresas CRE ABARROTES, DAKARLEX S DE RL DE CV y LC GROUP las propuestas presentadas son solventes.

Acto seguido, se da a conocer los datos de la empresa a la cual se adjudica el contrato:

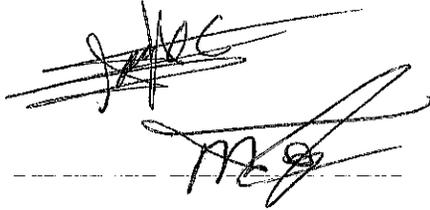
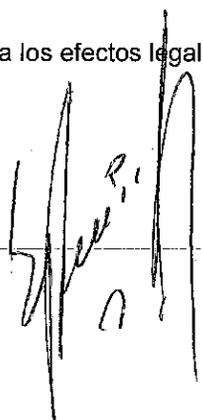
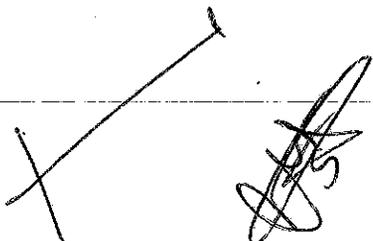
**NOMBRE DE LA EMPRESA:** DAKARLEX S DE RL DE CV  
**REPRESENTANTE LEGAL:** KARINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ  
**PROPUESTA TÉCNICA:** CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, CONTENIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

**PROPUESTA ECONÓMICA:** \$374,520.29 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 29/100 MN)

La firma del contrato será el día 14 de diciembre de 2018, a las 13:00 hrs., en la Dirección Administrativa de la Dirección General del CECyTEZ. Realizando el pago a la entrega del material, por lo que no se requiere garantía, especificando las particularidades de entrega en el Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del día 10 de diciembre del 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Alejandro Villasana

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

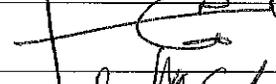
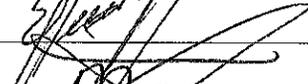
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-932041982-E38-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIMPIEZA

**FIRMAS**

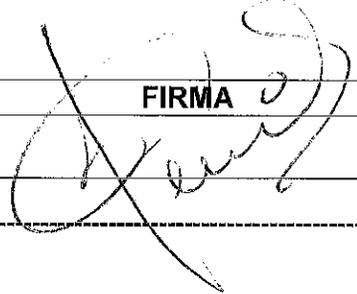
**POR PARTICIPANTES INVITADOS**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LC GROUP	MR. JOSÉ RAÚL CASTRO	
DAKARLEY S DE RL DE CV	ALEJANDRO VILLASANA	Alejandro Villasana

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M EN A CLARA GRISELDA LUÉVANO COLLAZO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ FRANCISCO ROSALES TORRES	ADMINISTRATIVA	
ING. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ	PLANEACIÓN	
LIC. FRANCISCO OSORIO CABRAL	ACADÉMICA	
LIC. MARÍA ELENA GUERRERO CANDELAS	JURÍDICA	
ING. MARCO TULIO MOJARRO ÍÑIGUEZ	VINCULACIÓN	
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA	RECURSOS MATERIALES	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. IRMA LETICIA FÉLIX NAVIA	

-----FIN DE ACTA-----